

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros**

Al 30 de Junio del 2008 y 2007

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Balance de situación	A	1-2
Estado de resultados	B	3
Estado de cambios en el patrimonio	C	4
Estado de flujos de efectivo	D	5
Notas a los estados financieros		7

**Cuadro A**  
**(1 de 2)**

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Balance de situación**  
al 30 de Junio  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2008	2007
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>	¢		
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país		31,833,358	61,880,730
<b>Total</b>	7.1	<u>31,833,358</u>	<u>61,880,730</u>
<b>Inversiones en valores (disponibles para la venta)</b>			
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		0	1,210,332,001
Valores emitidos por otras entidades públicas y privadas		3,111,291,771	2,000,000,000
Títulos de participación en fondos de inversión		18,813,390	38,747,464
Primas y descuentos		-2,375,194	-11,994,995
Plusvalía no realizada por valoración		3,178,987	-2,620,391
<b>Total</b>	7.2	<u>3,130,908,954</u>	<u>3,234,464,079</u>
<b>Inversiones en valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento (disponibles para la venta)</b>			
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		3,206,680,398	2,921,345,949
Primas y descuentos		-23,753,506	-13,962,811
Plusvalía no realizada por valoración		-123,759,392	-180,116,137
<b>Total</b>		<u>3,059,167,500</u>	<u>2,727,267,000</u>
<b>Cuentas y productos por cobrar a corto plazo</b>			
Comisiones por cobrar		145,812,463	114,374,826
Cuentas por cobrar diversas		4,884,291	3,889,634
Productos por cobrar		198,101,877	151,578,623
Estimación por riesgo de crédito y deterioro de cuentas por cobrar		-81,182	-81,182
<b>Total</b>	7.3	<u>348,717,449</u>	<u>269,761,901</u>
<b>Otros activos a corto plazo</b>			
Útiles de oficina y enseres		51,651,938	20,055,749
Otros activos a corto plazo		9,499,887	6,105,573
Propiedad, planta y equipo, neto	7.4	329,208,205	271,223,102
<b>Total</b>		<u>390,360,030</u>	<u>297,384,424</u>
Activos intangibles, neto:			
Programas informáticos, <i>software</i>		62,993,294	74,233,503
<b>Total</b>		<u>62,993,294</u>	<u>74,233,503</u>
<b>Otros activos a largo plazo, neto</b>		<u>27,378,398</u>	<u>31,933,758</u>
<b>Total</b>		<u>27,378,398</u>	<u>31,933,758</u>
<b>Impuesto sobre la Renta Diferido</b>		36,174,122	0
<b>Total activo</b>	¢	<u>7,087,533,103</u>	<u>6,696,925,395</u>

Sigue...

**Cuadro A**  
**(2 de 2)**

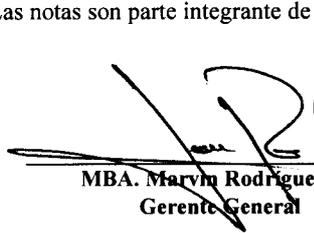
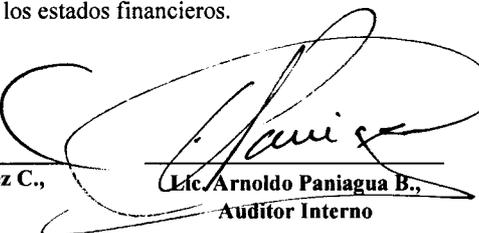
...viene

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Balance de situación**  
al 30 de Junio  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2008	2007
<b>Pasivo</b>			
Documentos y cuentas por pagar, corto plazo	7.5 ¢	130,760,600	90,124,548
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	7.5	0	2,400,000
Provisiones, corto plazo		133,392,913	178,940,516
Retenciones de ley		57,669,369	9,828,718
Impuestos por pagar		176,077,022	20,848,209
<b>Total pasivo</b>		<b>497,899,904</b>	<b>302,141,991</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	8	1,298,570,868	1,298,570,868
Aportes para incrementos de capital		892,815,777	1,335,694,654
Capital mínimo de funcionamiento:			
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		2,705,220,822	2,375,990,257
Fondo de Capitalización Laboral		363,832,043	252,967,995
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias		154,071,742	193,322,240
Fondo de Ahorro Voluntario		360,698	15,543,271
Fondos creados por Leyes Especiales		57,217,305	0
<b>Total</b>	8	<b>3,280,702,610</b>	<b>2,837,823,763</b>
Reserva legal		167,479,398	125,925,713
Utilidades acumuladas		492,564,762	0
Utilidades del ejercicio		541,906,068	979,504,934
Plusvalía no realizada por valoración a mercado		-84,406,284	-182,736,528
<b>Total patrimonio</b>		<b>6,589,633,199</b>	<b>6,394,783,405</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	¢	<b>7,087,533,103</b>	<b>6,696,925,395</b>
Fondos de pensión complementarios administrados	9 ¢	316,169,935,999	257,154,322,079
Títulos de Unidades de Desarrollo en custodia (Tudes)	9 ¢	1,612,371,394	1,522,810,066
Garantías de participación y cumplimiento	9 ¢	76,145,865	36,118,583

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

 MBA. Marvin Rodríguez C., Gerente General	 Lic. Arnoldo Paniagua B., Auditor Interno	 Licda. Cinthya Solano F., Jefe Administración y Finanzas
---	---	---

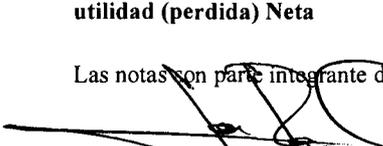
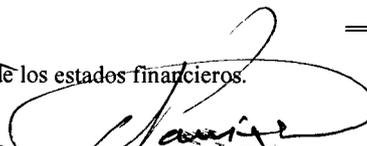
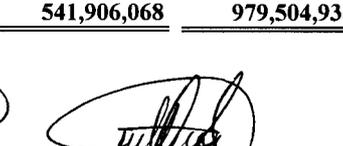
**Cuadro B**

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estado de resultados**  
por los períodos del 30 de Junio  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2008	2007
<b>Ingresos operacionales</b>			
Comisiones sobre rendimientos	12 ¢	663,986,865	1,300,786,095
Comisiones sobre aportes	13	809,197,935	480,176,514
Comisiones sobre saldos administrados	14	604,089,672	180,419,441
Comisiones extraordinarias		0	1,296,218
Ingresos operacionales diversos		2,822,384	3,281,033
<b>Total ingresos</b>		<b>2,080,096,856</b>	<b>1,965,959,301</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos del personal	10	954,334,838	976,638,659
Gastos generales:			
Comisiones del Sistema Centralizado de Recaudación (Sicere)		217,915,524	152,322,601
Otros gastos generales	11	435,038,162	353,923,937
<b>Total</b>		<b>1,607,288,524</b>	<b>1,482,885,197</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>472,808,332</b>	<b>483,074,103</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Ingresos Financieros por Disponibilidades		5,762,469	
Intereses sobre inversiones de la Operadora		112,113,980	164,674,687
Intereses sobre inversiones que respaldan el Capital Mínimo de Funcionamiento		104,581,563	122,214,165
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias			19,214,806
Ganancias por fluctuación de cambios		2,299,139	198,845
Negociación de instrumentos financieros		53,404,090	225,362,057
<b>Total</b>		<b>278,161,240</b>	<b>531,664,560</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Negociación de instrumentos financieros		27,395,297	35,040,672
Pérdida por fluctuación de cambios		5,591,185	193,057
<b>Total</b>		<b>32,986,483</b>	<b>35,233,729</b>
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>717,983,089</b>	<b>979,504,934</b>
<b>Otros ingresos</b>			<b>0.00</b>
<b>Utilidad del período antes del impuesto sobre la renta</b>		<b>717,983,089</b>	<b>979,504,934</b>
Impuesto sobre la renta		159,317,040	0
<b>Utilidad del período después del impuesto sobre la renta</b>	¢	<b>558,666,049</b>	<b>979,504,934</b>
<b>Aporte Ley de Emergencia Nacional</b>		<b>16,759,982</b>	<b>0</b>
<b>utilidad (perdida) Neta</b>		<b>541,906,068</b>	<b>979,504,934</b>

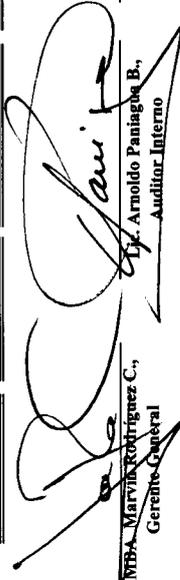
Las notas son parte integrante de los estados financieros.

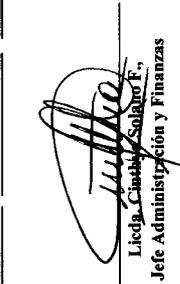
 MBA. Marvin Rodríguez C., Gerente General	 Lic. Arnoldo Paniagua B., Auditor Interno	 Licda. Cynthia Solano F., Jefe Administración y Finanzas
---	---	---

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco popular y de Desarrollo Comunal S.A.  
Estado de cambios en el patrimonio  
por los períodos del 30 de Junio  
(en colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2006</b>	¢ 1,298,570,868	239,680,272	2,540,480,968	125,925,713	1,945,926,675	0	121,027,029	6,271,611,526
Asignación de utilidad del período anterior	0	0	0	0	-552,569,498	0	0	-552,569,498
Distribución de utilidad período 2005	0	1,393,357,177	0	0	-1,393,357,177	0	0	0
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	-297,342,795	297,342,795	0	0	0	0	0
Impuesto de renta diferido	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del período	0	0	0	0	0	979,504,935	0	979,504,935
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	0	0	0	0	0	0	-303,763,557	-303,763,557
<b>Saldo al 30 de Junio del 2007</b>	¢ 1,298,570,868	1,335,694,654	2,837,823,763	125,925,713	0	979,504,934	-182,736,528	6,394,783,405
<b>Saldo al 01 de enero del 2008</b>	¢ 1,298,570,868	1,213,112,557	2,960,405,861	125,925,714	1,002,742,058	0	-113,424,203	6,487,332,852
Asignación de utilidad del período anterior	0	0	0	0	(213,222,037)	0	0	(213,222,037)
Distribución de utilidad período 2006	0	0	0	0	-296,955,259	0	0	(296,955,259)
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	(320,296,779)	320,296,779	0	0	0	0	0
Impuesto de renta diferido	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del período	0	0	0	0	0	541,906,068	0	541,906,068
Asignación de reserva legal	0	0	0	41,553,686	0	0	0	41,553,686
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	0	0	0	0	0	0	29,017,923	29,017,923
<b>Saldo al 30 de Junio del 2008</b>	¢ 1,298,570,868	897,815,777	3,280,702,610	167,479,398	497,564,762	541,906,068	(84,406,284)	6,589,633,199

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

  
MDA Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

  
Licda. Cinthia Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

**Cuadro D**

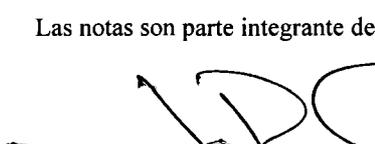
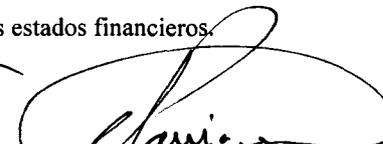
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estado de flujos de efectivo**  
por los períodos del 30 de Junio

(en colones sin céntimos)

	Notas	2008	2007
<b>Actividades de operación</b>			
Utilidad de ejercicio:	¢	(46,873,533)	(83,919,204)
Amortización de los programas informáticos		1,638,716	2,432,352
Efecto por valoración de inversiones		3,654,016	7,199,250
Gastos de depreciación y amortización		9,253,158	6,701,041
Efectivo provisto para cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		(37,173,917)	(103,966,790)
Documentos y cuentas por cobrar, corto plazo		24,542,090	8,191,428
Provisiones, corto plazo		4,447,279	18,237,042
Retenciones de ley		2,000,445	264,551
Impuesto sobre la renta		<u>(35,230,264)</u>	<u>2,894,436</u>
<b>Efectivo provisto por actividades de operación</b>		<b><u>(73,742,009)</u></b>	<b><u>(141,965,894)</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Adiciones compra de <i>software</i>		0	0
Adiciones de mobiliario y equipo		0	0
Retiro de mobiliario y equipo		0	0
Útiles de oficina y enseres		(30,535,798)	(2,839,364)
Otros activos circulantes		2,100,620	1,763,595
Otros activos de largo plazo		<u>375,841</u>	<u>375,841</u>
<b>Efectivo (usado) por las actividades de inversión</b>		<b><u>(28,059,337)</u></b>	<b><u>(699,928)</u></b>
<b>Actividades financieras</b>			
Aportes para incrementos de capital		0	0
Compra de inversiones para la venta		<u>96,437,588</u>	<u>147,880,089</u>
<b>Efectivo neto (usado) en actividades financieras</b>		<b><u>96,437,588</u></b>	<b><u>147,880,089</u></b>
Aumento en disponibilidades		(5,363,758)	5,214,267
Disponibilidades al inicio del mes		<u>37,197,116</u>	<u>56,666,463</u>
Disponibilidades al final del mes	17 ¢	<b><u>31,833,358</u></b>	<b><u>61,880,730</u></b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

 <hr style="width: 100%;"/> <p>MBA. Marvin Rodríguez C., Gerente General</p>	 <hr style="width: 100%;"/> <p>Lic. Arnoldo Paniagua B., Auditor Interno</p>	 <hr style="width: 100%;"/> <p>Licda. Cinthya Solano F., Jefe Administración y Finanzas</p>
--	--	--

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
Del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

**Notas a los estados financieros**

Al 30 de Junio del 2008 y 2007  
(En colones sin céntimos)

**Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables**

**a. Constitución y operaciones**

Hasta mayo de 2000, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) administraba los planes de pensión por medio de su División Operadora del Fondo de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en junio de 1996.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) se estableció que toda operadora de planes de pensión se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en mayo del 2000. Las oficinas centrales están domiciliadas en Heredia, Costa Rica.

Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (Supen).

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Al 30 de Junio del 2008 y 2007 administra diez planes de pensiones complementarias: Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones y dólares, Fondo de Capitalización Individual, Fondo de Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática, Fondo de Ahorro Voluntario en colones y dólares, Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería, Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo, Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago, Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago y Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

La Operadora es una subsidiaria en propiedad total del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

**b. Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y la Supen, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIC, NIIF) de las cuales indicamos las principales diferencias en la nota 21.

**c. Principales políticas contables**

**c.1 Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

**c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

**c.3 Instrumentos financieros**

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando la metodología de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y la Metodología para la valoración de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo a la Operadora o por parte de ella.

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son aquellos que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando la Operadora no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

**c.4 Método de contabilización de productos por cobrar**

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

**c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Operadora considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

**c.6 Errores fundamentales**

Los errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se ajustan retrospectivamente para restaurar comparación.

**c.7 Cuentas de orden**

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494).

**c.8 Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias la Operadora registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

**c.9 Período económico**

El período económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

#### **c.10 Deterioro en el valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por reevaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

#### **c.11 Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

La Operadora calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros, entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

#### **c.12 Comisiones por administración**

Los fondos deben pagar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado originada por las inversiones en valores y sobre aportes. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

La Operadora recibe una comisión por la administración, calculada diariamente sobre los rendimientos de los fondos, con excepción del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Fondo de Capitalización Laboral, los cuales calculan dicha comisión sobre saldos administrados.

Para el mes de enero del 2008, el Régimen Voluntario de pensiones complementarias en colones cambio de comisión sobre rendimientos a comisión sobre saldo administrado del 1.5%.

Mediante oficio SP-R-.709 del 15 de noviembre del 2007 la Superintendencia de pensiones autorizó el cambio en el porcentaje de comisión sobre Aportes en los fondos de Régimen Obligatorio de pensiones Complementarias Afiliación Automática del 2.5% a un 3%.

Al 30 de Junio del 2008 y 2007, los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

	2008	2007
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones	1.5 %	10%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares	10%	10%
Fondo de Capitalización Individual	10%	10%
Fondo de Capitalización Laboral	2%	2%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1)	8%	8%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática (1)	8%	8%
Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo	10%	10%
Fondo Mutual y Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL)		7%
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	6%	7%
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	1%	1%

(1) Estos fondos pagan a la Operadora 2.5% sobre los aportes para el año 2007 y 3 % para el año 2008.

Nota:

El Fondo de Vendedores de Lotería (Fomuvel), a partir del día 10 de Octubre del 2007 dejo de ser administrado por la Operadora.

### **c.13 Uso de estimaciones**

La normativa emitida por el Conassif y la Supen requiere que la administración de la Operadora registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **c.14 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan.

#### **c.15 Depreciación**

La propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta sobre el costo con base en la vida útil estimada de los activos respectivos de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto de sobre la Renta.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en la vida útil estimada siguientes.

	<b>Años</b>
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de comunicación	10

#### **c.16 Prestaciones sociales**

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin justa causa, por muerte o pensión. La Operadora traspa mensualmente a la asociación solidarista de sus empleados 5,33% del salario de todos los empleados, 1,5% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1,5% al Fondo de Capitalización Laboral.

#### **c.17 Activos intangibles**

El activo intangible corresponde a los programas informáticos que se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de cinco años.

#### **c.18 Custodia de títulos valores**

Los títulos valores de las inversiones de la Operadora y de los fondos que administra se encuentran custodiados en BN Custodio y a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo. Las Inversiones propias se encuentran Custodiadas por Popular Valores.

La Operadora deposita oportunamente en las custodias especiales para los fondos las inversiones propias y para las inversiones que respaldan el capital mínimo de funcionamiento los valores que respaldan las inversiones, y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

## Nota 2 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

### 2.1 Capital mínimo de constitución

Al 30 de Junio del 2008 y 2007 el capital social de Popular Pensiones es ¢1.298.570.868 representado por 1.298.570.868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

### 2.2 Capital mínimo de funcionamiento

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe disponer de un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

En los párrafos primero y tercero del artículo 17 del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la ley citada, se establece dicho porcentaje en uno por ciento (1%) del valor total de cada fondo administrado del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y Capitalización Laboral. En los fondos administrados del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias y Ahorro Voluntario es calculado como una proporción de 5 por mil del valor total de cada fondo en tanto no exceda de 1.000 millones de colones, y de 3 por mil en lo que exceda de esa cuantía. Siguiendo lo dispuesto en este reglamento, la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de Junio del 2008 de ¢3.280.702.610 y al 2007 ¢ 2.837.823.763

## Nota 3 Operaciones con partes relacionadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de junio:

<b>Saldos</b>	2008	2007
Activo:		
Efectivo en cuenta corriente:		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢ 30.833.358	¢ 61.380.730
Inversiones en valores:		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3.108.916.577	2.000.000.000
Cuentas por cobrar:		
Fondos de Pensión Administrados	145.812.463	114.374.826
<b>Total Activo</b>	<b>¢ 3.285.562.398</b>	<b>¢ 2.175.755.556</b>

**Ingresos:**

Comisiones:

Fondos de Pensión Administrados	¢	2.077.274.472	¢	1.961.382.050
Cuenta corriente y cuentas de ahorros Banco Popular y de Desarrollo Comunal		5.742.750		19.160.738
	¢	<u>2.083.017.222</u>	¢	<u>1.980.542.788</u>

Al 30 de Junio de 2008 y 2007, los grupos vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Nota 4 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias**

No se considera que haya fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales.

**Nota 5 Activos sujetos a restricciones**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 2 de este informe), el cual está respaldado por títulos valores que al 30 de Junio del 2008 y 2007 ascienden a ¢3.280.702.610 y ¢ 2.837.823.763. Estas inversiones se encuentran restringidas y no pueden convertirse en efectivo, ya que están condicionadas a la existencia de la cuenta patrimonial.

**Nota 6 Monedas extranjeras**

Los tipos de cambio empleados al 30 de Junio del 2008 y 2007 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponde a la compra y venta de dólares americanos proporcionado por el BCCR de ¢516.34 y ¢522.76 ¢ 516.53 y ¢ 520.72 por cada US\$1.00 respectivamente.

**Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros**

**7.1 \*Disponibilidades**

Al 30 de Junio estas cuentas se componen de:

		2008	2007
Efectivo en caja y bóveda	¢	1.000.000	500.000
Cuentas corrientes		<u>30.833.358</u>	<u>61.380.730</u>
	¢	<u>31.833.358</u>	<u>61.880.730</u>

## 7.2 Inversiones en valores (disponibles para la venta)

El detalle de las inversiones en valores (disponibles para la venta) al 30 de Junio del 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Valores del BCCR	¢ 0	1.210.332.001
Valores emitidos por entidades financieras públicas y privadas	3.111.291.771	2.000.000.000
Títulos de participación en fondos de inversión	18.813.390	38.747.464
Primas y descuentos	-2.375.194	-11.994.995
Plusvalías no realizadas por valoración a mercado	<u>3.178.987</u>	<u>-2.620.391</u>
<b>Total inversiones en valores (disponibles para la venta)</b>	<b>¢ <u>3.130.908.954</u></b>	<b><u>3.234.464.079</u></b>

## 7.3 Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Al 30 de Junio del 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	2008	2007
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones	¢ 0	22.851.437
Fondo de Capitalización Individual	53.335	38.730
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	111.176	32.715.851
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de afiliación automática	256.737	26.444.033
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares	32.488	2.195
Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería	0	394.937
Fondo Instituto Costarricense de Turismo	270.380	363.304
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC	1.254.090	430
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC	0	218.062
Comisiones sobre aportes Ropc	17.303.345	189.272
Comisiones sobre aportes Automática	23.314.635	320.042
Comisiones sobre saldo administrado FCL	49.787.031	30.836.533
Comisiones sobre saldo Administrado Fondo Colones	53.211.812	0
Comisiones sobre saldo Administrado Pensionados BCAC	217.434	0
Productos por cobrar	198.101.877	151.578.623
Estimación por riesgo de crédito y deterioro	(81.182)	(81.182)
Otras cuentas por cobrar	<u>4.884.291</u>	<u>3.889.634</u>
	<b>¢ <u>348.717.449</u></b>	<b><u>269.761.901</u></b>

#### 7.4 Mobiliario y equipo

Al 30 de Junio del 2008, el mobiliario y equipo, neto se detallan como sigue:

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Total
<u>Costo original:</u>					
Saldos al 31 de Mayo del 2008	¢ 417.436.750	134.863.713	42.865.179	67.951.396	663.117.038
Adquisiciones	0	0	0	0	0
Traslados					
Retiros	0	0	0	0	0
Saldos al 30 de Junio del 2008	417.436.750	134.863.713	42.865.179	67.951.396	663.117.038
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 31 de Mayo del 2008	245.025.968	50.711.973	20.985.335	7.932.398	324.655.674
Gasto por depreciación del período	5.780.692	2.781.816	350.893	339.757	9.253.158
Saldos al 30 de Junio del 2008	250.806.660	53.493.790	21.336.228	8.272.155	333.908.832
Total	¢ <b>166.630.090</b>	<b>81.369.924</b>	<b>21.528.951</b>	<b>59.679.241</b>	<b>329.208.206</b>

**7.4 Mobiliario y equipo**

Al 30 de Junio del 2007, el mobiliario y equipo, neto se detallan como sigue:

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Total
<u>Costo original:</u>					
Saldos al 31 de Mayo del 2007	¢ 419.030.311	113.015.750	40.965.512	18.035.075	591.046.648
Adquisiciones	0	0	0	0	0
Traslados					
Retiros	0	(7.195)	0	0	(7.195)
Saldos al 30 de Junio del 2007	419.030.311	113.008.555	40.965.512	18.035.075	591.039.453
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 31 de mayo del 2007	245.018.253	44.575.187	17.191.208	6.337.855	313.122.503
Gasto por depreciación del período	5.385.375	895.259	333.866	79.349	6.693.849
Saldos al 30 de Junio del 2007	250.403.628	45.470.446	17.525.074	6.417.203	319.816.351
Total	¢ <b>168.626.683</b>	<b>67.538.109</b>	<b>23.440.438</b>	<b>11.617.871</b>	<b>271.223.102</b>

**7.5 Cuentas por pagar a empresas relacionadas y Documentos por pagar a corto plazo**

Al 30 de Junio del 2008 y 2007, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	0	2.400.000
Cuentas por pagar diversas	¢ 111.459.434	69.258.012
Obligaciones por traslado del Fondo-Sysde	14.013.872	14.248.145
Primas por Seguro por Pagar	<u>5.287.294</u>	<u>6.618.391</u>
	<b>¢ <u>130.760.600</u></b>	<b><u>92.524.548</u></b>

**Nota 8 Patrimonio**

**a.Capital social**

Al 30 de Junio del 2008 y 2007 el capital social de Popular Pensiones es ¢1.298.570.868, representado por ¢1.298.570.868 acciones comunes y nominativas de ¢1,00 cada una suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En los párrafos primero y tercero del artículo No. 17 del Reglamento “Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, se establece porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento. Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de Junio del 2008 de ¢3.280.702.610 y al 30 de Junio del 2007 ¢2.837.823.763, los cuales se detallan de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Régimen Obligatorio de Pensiones		
Complementarias	¢ 2.705.220.822	2.375.990.257
Fondo de Capitalización Laboral	363.832.043	252.967.995
Régimen Voluntario de Pensiones		
Complementarias	154.071.742	193.322.240
Fondo de Ahorro Voluntario	360.698	15.543.271
Fondos Creados por Leyes Especiales	<u>57.217.305</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>3.280.702.610</u></b>	<b><u>2.837.823.763</u></b>

**Nota 9 Cuentas de orden**

Las cuentas de orden están constituidas por el valor del activo neto de los fondos que administran, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación o cumplimiento según la Ley N° 7494 de Contratación Administrativa. A continuación se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados:

Al 30 de Junio del 2008 y 2007, los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2008	2007
Fondos de pensión administrados:		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 43.155.757.709	45.475.150.418
Fondo de Capitalización Individual	62.730.050	86.425.533
Fondo de Capitalización Laboral	31.637.568.922	19.809.893.753
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	126.995.565.814	85.901.958.309
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática	108.241.027.427	99.524.686.296
Fondo Mutuo y de Desarrollo Social para los Vendedores de Lotería	0	1.130.513.060
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	1.002.897.906	851.658.812
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC	3.972.519.953	3.356.627.446
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC	265.816.614	264.886.158
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares	836.051.604	752.522.294
	¢ <b><u>316.169.935.999</u></b>	<b><u>257.154.322.079</u></b>
Títulos de unidades de desarrollo (tudes)	¢ 1.612.371.394	1.522.810.066
<u>Otras cuentas de Orden:</u>		
Garantías de Participación y Cumplimiento	¢ <u>76.145.865</u>	<u>36.118.583</u>

### Nota 10 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal en los periodos de un año terminados el 30 de Junio es como sigue:

	2008	2007
Salarios	¢ 562.129.188	553.703.674
Vacaciones	0	52.599.993
Décimo tercer mes	52.460.044	52.469.024
Comisiones	78.102.241	77.733.024
Cargas sociales	163.797.838	164.177.650
Dietas	17.724.030	16.999.290
Cesantía	33.157.590	26.808.970
Indemnizaciones	747.738	0
Capacitación	10.700.860	2.198.674
Pólizas de seguros	5.616.414	5.785.290
Viáticos al interior del país	19.457.447	12.214.887
Viáticos al exterior	3.669.970	1.298.435
Gastos de Representación	0	108.110
Productos Alimenticios	983.839	900.818
Otros servicios no personales	568.535	5.560.329
Pasajes al interior del país	768.120	858.054
Pasajes al exterior	<u>4.450.982</u>	<u>3.222.436</u>
	¢ <u>954.334.837</u>	<u>976.638.659</u>

### Nota 11 Otros gastos generales

El detalle de otros gastos generales en los periodos de un año terminados el 30 de junio es como sigue:

	2008	2007
Correos y Telecomunicaciones	¢ 16.274.865	15.966.323
Gastos por Custodia de valores	31.801.822	18.354.921
Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones	13.223.344	24.572.668
Alquiler de Bienes Inmuebles	62.565.278	60.866.224
Alquiler de Bienes Muebles	0	6.797.351
Gastos de electricidad y agua	12.441.008	10.203.397
Impuestos	0	269.472

Materiales y suministros	31.071.596	28.025.190
Gastos de Mercadeo	77.094.509	50.561.890
Gastos por Depreciación y amortización	50.446.483	56.233.449
Aportes al Presupuesto de Supen	26.223.583	33.236.992
Servicios Profesionales	57.997.028	37.044.541
Gastos Diversos	<u>55.898.646</u>	<u>11.791.519</u>
¢	<u><b>435.038.162</b></u>	<u><b>353.923.937</b></u>

## Nota 12 Ingresos por rendimientos

Al 30 de Junio del 2008 y 2007, los ingresos sobre los rendimientos en los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2008	2007
Comisiones sobre rendimientos:		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 9.032.267	¢ 328.282.637
Fondo de Capitalización Individual	292.464	757.560
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	328.642.534	421.361.235
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática	306.196.251	522.602.058
Fondo Mutual y de Desarrollo Social para los Vendedores de Lotería	0	5.265.822
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	4.478.714	6.091.770
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC	11.121.191	12.902.412
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC	653.349	1.308.515
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares	<u>3.570.095</u>	<u>2.214.085</u>
¢	<u><b>663.986.865</b></u>	<u><b>1.300.786.095</b></u>

### Nota 13 Ingresos por aportes

Al 30 de Junio del 2008 y 2007, se detallan los ingresos correspondientes al 2.5% sobre aportes en los fondos obligatorios:

	2008	2007
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	338.218.360	176.820.141
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática	<u>470.979.575</u>	<u>303.356.372</u>
	¢ <u>809.197.935</u>	<u>480.176.513</u>

### Nota 14 Ingresos por sobre saldo administrado

Al 30 de Junio del 2008 y 2007, se detallan los ingresos correspondientes a comisiones sobre saldos administrados del fondo de Capitalización Laboral:

	2008	2007
Comisiones sobre saldo administrado:		
Fondo de Capitalización Laboral	292.697.195	180.419.441
Fondo Voluntario Colones	310.734.101	0
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los empleados del BCAC	<u>658.377</u>	<u>0</u>
	¢ <u>604.089.672</u>	<u>180.419.441</u>

### Nota 15 Contratos vigentes

#### a. Contrato de arrendamiento

Al 30 de Junio del 2008 y 2007 la Operadora tiene contrato de alquiler con el Banco Popular por el local comercial donde se ubican sus oficinas, por \$16.712,34 y ¢1.000.000,00 mensuales.

#### b. Contratos por servicios de inversión con compañías relacionadas

La Operadora tiene contratos de inversión suscritos con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

### Nota 16 Hechos relevantes y subsecuentes

Al 30 de Junio del 2008 y 2007 no han ocurrido hechos relevantes que ameriten mencionarse a la fecha de este informe, excepto por el traslado de fondos de los afiliados del Fondo de Capitalización Laboral a partir del mes de marzo del 2007. De acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador N° 7983, artículo 6 y con lo establecido en la nota SP-A-070 de la Supen del 28 de noviembre del 2005.

### Nota 17 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIC requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

Detalle		2008	2007
Saldo de disponibilidades	¢	<u>31.833.358</u>	<u>61.880.730</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	<u>31.833.358</u>	¢ <u>61.880.730</u>

### Nota 18 Principales diferencias con las NIIF

El Conassif ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La Supen y la Sugeval han establecido que los instrumentos financieros se clasifiquen como disponibles para la venta independientemente de la intención de su tenencia.

El Conassif ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamientos alternativos.

El Conassif mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

### Nota 19 Normas de contabilidad recientemente emitidas

#### NIIF 7 instrumentos financieros: revelaciones

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en agosto del 2005 la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones, aplicable a partir del 1 de enero del 2008 y que al mismo tiempo deroga la NIC 30 Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares. Los cambios se relacionan sobre todo con revelaciones en las notas a los estados financieros y no se prevé un impacto derivado de la aplicación de esa norma en los estados financieros.

## **Nota 20 Principales diferencias con las NIF**

Diferencias más significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC).

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuales políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada, prohíbe revelar informaciones sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUPEN, requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

### **Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias**

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

### **Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos**

La NIC 36 establece que la plusvalía que es un tipo de activos intangibles es de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un periodo de veinte años.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta evaluación.

## **Normas de contabilidad recientemente emitidas**

### **NIIF 8 segmentos de operación**

Esta NIIF reemplaza a la NIC 14, Información Financiera por Segmentos. Es aplicable en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2009. Siendo esta normativa relacionada expresamente con revelaciones de información, no tendrá un efecto que se deba cuantificar y revelar en estas notas.

### **Interpretaciones de las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entraran en vigencia en periodos posteriores:

CINIF 11: NIIF 2 Grupo y transacciones en acciones en tesorería.  
Efectiva a partir del 1 de marzo del 2007.

CINIIF 12: Acuerdos de servicios de concesión.  
Efectiva a partir del 1 de enero del 2009

CINIIF 13: Programa de lealtad de clientes.  
Efectiva a partir del 1 de julio del 2008.

CINIIF 14: Límites en planes de pensión definidos, requerimientos de fondo mínimo.  
Efectiva a partir del 1 de enero del 2008.